



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. LS 3671

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0022 del 12 de enero de 2007 de la Secretaría Distrital de Ambiente

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas el numeral 8º. del artículo 1º del Decreto Distrital No.101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 561 del 29 de diciembre de 2006 se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y determina las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones y en su artículo sexto, literal j), estableció como función del Despacho de la Secretaría: "Dirigir el desarrollo institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente y de sus funciones, formulando su política y orientando sus planes, programas y proyectos para lograr el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, empleando los instrumentos administrativos, legales, financieros, de planeación y gestión a que haya lugar, incluyendo la delegación de las funciones que considere pertinentes."

Que en el artículo segundo del Decreto No 562 del 29 de diciembre de 2006, se estableció la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante Resolución No. 0022 del 12 de enero de 2007 se distribuyó la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual fue modificada parcialmente por las Resoluciones No. 296, 520, 965 de 2007 y 330 de 2008.

Que para el cumplimiento de las funciones asignadas a las dependencias, es necesario modificar parcialmente la distribución actual de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Trasladar de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario a la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 el cual desempeña en encargo la señora **CARMENZA MIRANDA CUERVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.788.576.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 3671

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0022 del 12 de enero de 2007 de la Secretaría Distrital de Ambiente

ARTICULO SEGUNDO: Trasladar de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones a la Oficina de Control Interno el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 el cual desempeña en provisionalidad la señora **MARGERYS YARENIS PAREJO PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.298.225.

ARTICULO TERCERO: Trasladar de la Oficina de Control Interno a la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 el cual desempeña en encargo la señora **LUZ MARINA ESTUPIÑAN MEJIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.025.685.

ARTICULO CUARTO: Las demás disposiciones de las Resoluciones No. 002, 296, 520 y 965 de 2007 y 303, 2111 y 2944 de 2008 continúan vigentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 01 OCT 2008

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.

Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno Gonzalez *cccccs*